



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BSAS
MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA

★ 19 MAYO 2026 ★

Expte. N° 3414 Letra H



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

La Ordenanza N° 3072/2003 y su modificatoria, la Ordenanza N° 4598/2023, que establece las categorías de distinciones en el Partido de Monte.

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este Honorable Cuerpo reconocer a aquellos ciudadanos que, a través de su esfuerzo y disciplina, ponen en alto el nombre de nuestra ciudad. Que la Ordenanza 4598/2023 incorpora específicamente la figura de "Personalidad Destacada" para quienes sobresalgan en áreas como el deporte (Art. 7°).

Que el boxeo femenino atraviesa hoy un ascenso imparable a nivel global y nacional, consolidándose como un espacio de vanguardia y paridad; un movimiento que en nuestro Partido tiene a Mía Nievas como su máxima exponente, rompiendo prejuicios históricos y demostrando que el ring es también un territorio de empoderamiento donde las mujeres conquistan un lugar en la historia del deporte nacional.

Que Mía Soledad Nievas, conocida en el mundo del boxeo como "La Pesadilla", ha logrado lo que ningún otro deportista nacido en nuestra localidad alcanzó en esta disciplina: ser la primera profesional en Boxeo de Monte.

Que su historia de vida es un testimonio de resiliencia y superación; habiendo forjado su carácter en los barrios San Bernardo y Juan Pablo II bajo la crianza de su abuela, quien le transmitió los valores del trabajo y el esfuerzo compartido.

Que su incursión en el boxeo comienza a los 19 años, apenas tres meses después del nacimiento de su hijo Iván, siendo una prueba de su temple inquebrantable; demostrando que la maternidad y el sueño de ser profesional pueden caminar de la mano con sacrificio y fuerza voluntad.

Que su etapa amateur representa el costado más crudo y valiente del deporte, un camino que Mía, acompañada por su pareja y entrenador, forjó enteramente "a pulmón"; demostrando con su ejemplo que el hambre de gloria no sabe de limitaciones materiales cuando las ganas de superarse son inquebrantables.

Que su carrera profesional, desarrollada en la categoría Súper Mosca, se ha consolidado en los escenarios más exigentes del país, debutando en la prestigiosa

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

plataforma internacional Speed Knockout, bajo la promoción de "Chino Maidana Promotions"

Que ha representado a nuestro pueblo en las pantallas más importantes del deporte nacional, como TyC Sports, TyC Sports Play y DSports (DirectTV), demostrando un nivel competitivo que la sitúa entre las mejores promesas del boxeo argentino.

Que, previo al su profesionalismo, ya anticipaba este presente, con actuaciones destacadas en la Federación Argentina de Box (FAB), donde enfrentó a representantes olímpicas argentinas. Que su presente deportivo atraviesa un momento de proyección internacional tras su contundente victoria el pasado 14 de marzo en Santa Fe ante la boxeadora peruana Romina Melgar; triunfo que le ha valido la convocatoria inmediata para integrar carteleras de jerarquía mundial organizadas por promotoras de elite como Sampson Boxing y Tello Box.

Que reconocer su logro no solo premia su esfuerzo individual, sino que fomenta la práctica deportiva entre los jóvenes montenses y la inclusión femenina en la disciplina

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de
ORDENANZA

4752

ARTÍCULO 1º: Declárese "Personalidad Destacada" del Partido de Monte a la Sra. Mía Soledad Nievas, en reconocimiento a su destacado hito como primera profesional del boxeo en nuestro distrito.

Artículo 2º : Comuníquese. Regístrese. Publíquese. Archívese.

Dado en Sala de Sesiones a los 14 días del mes de mayo de 2026.

Natalla Lorena del Pozo
Secretaría Parlamentaria
H.C.D. Monte



Dr Ibrahim Andrés Kango
Presidente H.C.D
Monte

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com